

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 7 de Agosto de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de octubre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.4 Objetivo general de la evaluación: Realizar una Evaluación Específica de Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en sus programas presupuestarios, mismos que fueron financiados con Recursos Federales del Ramo 16, fondo "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable" de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados; 2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas; 3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas; 4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia; 5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas; 6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR; 7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores; 8. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas; 9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados; 	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _X_ Entrevistas _X_ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Modelo de Términos de Referencia	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Derivado del análisis de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), se encontró que no existe documento donde se pueda observar el resultado de las etapas de “Análisis de involucrados” y “Selección de alternativas”. Se recomienda integrar un expediente que contenga cada una de las cinco etapas de la Metodología de marco lógico.
- En lo que se refiere a las etapas de la MML, “análisis del problema” y “análisis de objetivos”, se cuenta con la evidencia documental.
- La MIR presenta una lógica vertical débil debido a que existen supuestos que no son factores externos a la dependencia, o área ejecutora del programa. De igual forma existen niveles de objetivos (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDADES) que no cumplen con la sintaxis de la metodología.
- De la revisión del cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, no se cuenta con el reporte anual de indicadores por lo que no se conoce el nivel de avance en el logro de las metas.
- Dentro de la cobertura y focalización del programa, no se cuenta información desagregada de género (sexo), lo que impide que se pueda medir el impacto e incidencia del programa entre mujeres y hombres.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La SEMA es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, la cual se encarga de todo lo relacionado a la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y de la política ambiental para su desarrollo.
- La SEMA cuenta con matrices de indicadores para resultados, lo que permite la medición de metas de sus procesos.
- La SEMA se encuentra alineada estratégicamente a los planes de desarrollo nacional, estatal y programa sectorial de desarrollo forestal, lo que permite orientar sus acciones a un objetivo específico.
- La SEMA cuenta con un marco normativo y jurídico que justifica y le da las facultades necesarias para poder cumplir con sus objetivos.
- La SEMA cuenta con el programa presupuestario Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, el cual busca promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales.

2.2.2 Oportunidades:

- La SEMA tiene acceso a financiamiento de estudios o programas para la prevención y gestión integral de los recursos forestales, así como el aprovechamiento y conservación del medio ambiente a través de recursos económicos de la SEMARNAT.
- El Estado de Quintana Roo cuenta con la aplicación de la MIR, establecida mediante la implementación de la Metodología del Marco Lógico, herramienta que permite hacer una mejor planeación estratégica a través de

los indicadores de gestión y estratégicos. Sin embargo, se requiere de la revisión de su estructura para fortalecer su lógica vertical y horizontal

2.2.3 Debilidades:

- La SEMA cumple con su obligación de reportar mediante los sistemas establecidos el grado de avance de sus actividades, sin embargo, no se cuentan con evidencias documentales que respalden al ciento por ciento esta información.
- La SEMA no cuenta con información financiera específica del programa evaluado, por lo que no se puede medir la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos.
- No se cuenta con la información necesaria sobre el grado de avance que presentan las metas establecida en los indicadores de desempeño, lo que impide realizar una valoración completa de los resultados obtenidos.
- La cobertura y focalización del programa no cuenta información desagregada de género (sexo), lo que impide que se pueda medir el impacto e incidencia del programa entre mujeres y hombres.
- La SEMA no cuenta con la información financiera armonizada de acuerdo a los criterios CONAC, por lo que no es posible identificar la congruencia entre la ejecución del recurso y los resultados obtenidos en el POA y en los indicadores estratégicos de la MIR.

2.2.4 Amenazas:

- La situación económica del país hace que se presenten recortes al presupuesto de egresos de la Federación, así como los retrasos en la ministración del recurso.
- Por su ubicación geográfica, el estado se encuentra bajo la constante amenaza del impacto de fenómenos meteorológicos, lo que lleva a la devastación de los recursos naturales forestales.
- La época de sequía en el Estado y la insuficiente concientización de la población, incrementa el índice de incendios forestales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Durante el ejercicio 2016 la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, estuvo operando con una estructura orgánica autorizada, la cual tiene congruencia con su Manual de Organización y su Organigrama correspondiente.

De la revisión del cumplimiento de las metas en los procesos y proyectos, a través del formato evaluatorio (FEPOAS-01) se identifica que todas las actividades tienen un nivel de cumplimiento del 100%. Sin embargo, no se cuenta con la evidencia que sustente dichos avances.

Derivado del análisis de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), se encontró que no existe documento donde se pueda observar el resultado de las etapas de "Análisis de involucrados" y "Selección de alternativas"

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda integrar un expediente que contenga cada una de las cinco etapas de la Metodología de marco lógico

2: No se proporcionó la información completa de la Matriz de Indicadores de Resultados por lo que no se pudo realizar la valoración de la lógica vertical y horizontal de forma completa.

3: Debido a que no se cuenta con la información financiera armonizada, de acuerdo a los criterios CONAC, no es posible identificar la congruencia entre la ejecución del recurso y los resultados obtenidos en el POA y en los indicadores estratégicos de la MIR

4: Dentro de la cobertura y focalización del programa, no se cuenta información desagregada de género (sexo), lo que impide que se pueda medir el impacto e incidencia del programa entre mujeres y hombres.

5:

6:

7:

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

L.C.C. Miguel Ángel Castillo Castillo

4.2 Cargo: Coordinador y Representante legal

4.3 Institución a la que pertenece: Soporte Organizacional del Sureste S.C.

4.4 Principales colaboradores:

C. Delia Elvira Torres Alonso

Arq. Juan Antonio Espino Domínguez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: sos990324ef9@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 983 132 3404

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

5.2 Siglas: NA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Ecología y Medio Ambiente

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Planeación de la SEMA	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
C. Gustavo Alberto García Bradley	Dirección de planeación de la SEMA

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 185,000.00 ¹
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.iedqroo.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.iedqroo.gob.mx

¹ El costo corresponde al contrato SEFIPLAN/DA/AD/47/17, mismo que incluye la evaluación de otros programas presupuestarios.